MOCION DE SALUDO

Moción de Orden del Día N°.....18019.....

La Congresista de la República que suscribe, Lady Mercedes Camones Soriano, miembro del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la Republica presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el 7 de julio de 2007, la ciudadela inca de Machu Picchu fue declarada una de las Siete Nuevas Maravillas del Mundo Moderno, en reconocimiento a su valor cultural, arquitectónico e histórico, así como su incomparable belleza y majestuosidad.

Que, Machu Picchu, ubicada en la región Cusco, es una de las expresiones más extraordinarias de la civilización inca y símbolo emblemático de la identidad nacional, siendo reconocida también por la UNESCO como Patrimonio Cultural y Natural de la Humanidad desde 1983.

Que, su redescubrimiento al mundo moderno en 1911 por Hiram Bingham permitió visibilizar el legado ancestral del Perú, fortaleciendo la valoración del patrimonio arqueológico y cultural de nuestra nación.

Que, Machu Picchu no solo es un destino turístico de relevancia mundial, sino también una fuente de orgullo, desarrollo y unidad para todos los peruanos.

Por lo expuesto,

El Congreso de la República acuerda:

PRIMERO: Expresar su saludo al conmemorarse este 7 de julio el aniversario de la declaratoria de Machu Picchu como una de las Siete Nuevas Maravillas del Mundo Moderno, reconociendo su importancia como ícono cultural, histórico y turístico del Perú.

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo al señor Fabricio Alfredo Valencia Gibaja, ministro de Cultura, a la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco y a las autoridades de la región, destacando su compromiso en la preservación y promoción de este invaluable patrimonio de la humanidad.

Lima, junio del 2025

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: CAMONES SORIANO Lady Mercedes FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 30/06/2025 16:15:51-0500